

PUEBLA I DISTRITO

“La República se salvará, cuando el Pueblo Mexicano aprenda a leer antes que a rezar, sepa el camino del taller antes que el de la taberna, y sus manos se acostumbren primero al arado que al incensario”.

~

SALVADOR R. GUZMAN

Nació el 24 de octubre de 1888 en Puebla de Zaragoza, Puebla, hijo de Daniel Guzmán y María Esparza. Hizo sus estudios primarios y secundarios en Puebla, pasando a la Escuela de Medicina en México, donde se graduó en 1915. Socio del Club Antirreeleccionista en 1909. Organizador de la campaña de Madero a la Presidencia cuando era presidente de la Sociedad de Alumnos del Colegio del Estado de Puebla. Fue perseguido por el gobierno de Díaz, por lo que se trasladó a Guerrero, donde contribuyó al incremento de tropas que atacaron Acapulco y fue posteriormente prisionero en Oaxaca, habiendo escapado en 1911. Al triunfo de la Revolución continuó sus estudios. Con la caída de Madero, fue víctima de persecuciones. En 1914 se incorporó al constitucionalismo como Capitán Primero Aspirante de Medicina. Al obtener el título profesional fue removido a Mayor y comisionado en el Hospital de Veracruz, en 1915, por lo que ascendió al grado de Teniente Coronel. Asistió al Congreso Constituyente de Querétaro y posteriormente al servicio diplomático, llegando a ser embajador de México en Venezuela, Alemania, Holanda, España, Filipinas, Polonia, Suecia, Inglaterra y Portugal. Falleció en la ciudad de México el 5 de noviembre de 1962 y fue sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín.

Dr. Salvador R. Guzmán.

Diputado
por el Primer
Distrito Electoral
del Estado de
Puebla.



Natural de
la Ciudad
de Puebla.
Edad: 28
años

Empezó a servir a la Causa
del Pueblo, en Mayo de 1910, siendo
estudiante en la Ciudad de Puebla,
cuando el Presidente Madero lle-
gó a ese lugar.

La República se salvará, cuando
el Pueblo Mexicano aprenda a leer an-
tes que a rezar, sepa el camino del
trabajo antes que el de la Taberna, y
sus manos se acostumbren primero
al arado que al incensario.

Querétaro, a 20 de Enero de 1917.

S. R. Guzmán

PUEBLA II DISTRITO

“Habremos de continuar laborando, si queremos hacer prácticos los principios que la revolución proclamó y que el constituyente de 1916-1917, ha elevado a la categoría de preceptos fundamentales del derecho público mexicano”.



RAFAEL P. CAÑETE

Nació en la ciudad de Puebla de Zaragoza el 21 de abril de 1856. Hizo sus estudios en el Seminario de Puebla hasta recibir el título de abogado. Desempeñó su labor en los Juzgados de Cholula y Chalchicomula. En el Congreso Constituyente de Querétaro representó al Distrito Electoral de Puebla. Al triunfo de la Revolución Maderista había sido gobernador del Estado de Puebla, y posteriormente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Murió en la ciudad de Puebla el 6 de diciembre de 1922.

Requiere por
el Sr. Fortin-
te de Sauter



Restaurado de
Sauter, de 60
años de edad.

Habíamos de continuar labo-
rando, si quisiéramos hacer prác-
ticos los principios que la res-
olución proclamó y que el Con-
stituyente de 1916-1917, ha eleva-
do a la categoría de preceptos
fundamentales del Estado pa-
lacio mexicano.

El que estimando conveniente
Sr. Lic. David Sauter Jimenez,
Secretario, Sr. de Cruz de 1917.

Prof. V. Carrillo

PUEBLA IV DISTRITO

“Las dos fechas más grandiosas de la Revolución Constitucionalista son:

*18 de Noviembre de 1910:
glorioso prólogo de la conquista de nuestras libertades.*

*1º de diciembre de 1916:
epilogo de la revolución, donde se formará la misma República”.*



GABRIEL ROJANO

Nació en Puebla el 18 de marzo de 1888, hijo de Facundo Rojano y Dolores Palacios. Estudió en el Colegio de Puebla y se inscribió en la Escuela de Leyes. Fue amigo personal de Aquiles Serdán y junto con él, participó en actividades anti-porfiristas. Se encontraba fuera de Puebla, cuando Aquiles Serdán fue asesinado. Se unió al Movimiento de Madero como propagandista y al asesinato de éste y Pino Suárez, se sumó a las fuerzas del constitucionalismo al mando de Venustiano Carranza, formando el llamado "19 Batallón de Línea", donde se destacó hasta obtener el grado de coronel. Fue electo Diputado Constituyente por Huejotzingo, dejando temporalmente el mando de su batallón. Una vez concluida la elaboración de nuestra Carta Magna, regresó a sumarse al mando de su batallón, y a la muerte de Carranza en el año de 1920, se retiró del ejército. Desempeñó un empleo de bienes nacionales y también en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, siendo también dibujante de la Sección de Cartografía, Fotografía y Modelado, puestos que ocupó hasta su muerte el 31 de diciembre de 1965, siendo enterrado en el Lote de Constituyentes del Panteón de Dolores de la ciudad de México.

Gabriel Rojano.

Diputado
por el 4^o D^o
Distrito
de Puebla.



Miembro de
Puebla.
Pue.

Edad 25 años

Las dos fechas más
grandiosas de la Re-
volución Constitucional
esta son:

1^o de Noviembre de 1910
glorioso prólogo ^{de la emancipación} de nuestras
libertades.

1^o de Octubre 1916.

Epílogo de la revolución, donde
se firmará la nueva República.

Quintana Roo 22 Enero 1917.

PUEBLA V DISTRITO

"El Congreso Constituyente, por su disciplina a los principios, por su patriotismo y por su virtud, será una página del honor en nuestra historia, la obra de dicho Congreso es un nuevo punto de partida para el progreso efectivo y mejicanizado de nuestra Patria".



DAVID PASTRANA JAIMES

Nació en Maniayar del Municipio de Tepecuacuilco, Guerrero, el 29 de diciembre de 1883, realizando sus estudios en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán, donde se recibió de abogado el 6 de abril de 1908. Fue Constituyente por el Estado de Puebla, desempeñó entre otros los siguientes cargos: secretario de la Comisión de Reformas del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, en 1907; Juez de Primera Instancia en Chilpancingo, Guerrero, en 1910; Defensor de Oficio y agente del Ministerio Público del fuero federal, en 1911; secretario del Juzgado Primero de Instrucción Criminal de la Ciudad de México, en 1912; agente del Ministerio Público interno de la ciudad de México, y posteriormente secretario particular del secretario de Justicia en el Gabinete de don Venustiano Carranza, en 1914; miembro de la Comisión Agraria de Puebla, en 1915; Juez de Distrito en Puebla, en 1916; miembro de la Secretaría Nacional Agrícola, en 1918; oficial mayor de la Tercera Sección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1919; y en 1920, nuevamente diputado federal. Escribió además, obras como "El Problema Agrario", "Justicia Social", "Regimenes del Servicio Público", y "Mujeres sin Odios". Desempeñó el cargo de Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal Fiscal de la Federación. Falleció el 7 de abril de 1953.

33 años, Lic. David Pastora James
Dip. 52 Dist. Puebl.



El Congreso Constituyente, por
su disciplina a los principios,
por su patriotismo y por su
virtud, será una página
de honor en nuestra historia.
La obra de dicho Congreso es
un nuevo punto de partida
para el progreso efectivo y
inejecutizado de nuestra Pa-
tria. Querétaro, 17 Enero 1917
Lic. Pastora

PUEBLA VI DISTRITO

"Cuando, pasados los tiempos, juzgue la historia la obra del Congreso Constituyente; cuando ya serenos los espíritus resplandezca la verdad entonces, a los ojos de propios y extraños, el Congreso será la condensación llevada a la realidad, de los ideales libertarios.

Y ésto es así porque fue el Congreso, el Parlamento de los hombres Libres".



FROYLAN CRUZ MANJARREZ

Nació en la ciudad de Puebla, en el año de 1894, siendo sus padres Pedro Román Cruz Manjarrez y María Romano. se dedicó desde muy joven al periodismo, donde destacó por plasmar en sus líneas todo el sentimiento de emancipación que cultivó su espíritu cuando de niño vio cómo se humillaba a los trabajadores del campo y los potentados se ensobrecían de su obra. Al estallamiento del movimiento revolucionario, cambió la pluma por los arreos militares y se unió como soldado raso a las fuerzas que se encontraban en Sonora. Más tarde, en 1916, fue diputado Constituyente y ahí pugnó por que nuestra Carta Magna se preocupara por plasmar los anhelos de justicia y libertad de las clases integrantes del proletariado nacional. Posteriormente fue diputado en las legislaturas XXVII y XXVIII y más tarde fue gobernador de su Estado. Saliendo del país, por haber tomado parte en el fracasado movimiento del año de 1923, que pretendió desconocer el régimen constitucionalista. Regresó y pasó a ocupar tiempo después la jefatura de Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, la de Prensa y Propaganda, y al subir a la Presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, fue nombrado director del periódico "El Nacional", puesto que ocupó hasta días antes de su muerte ocurrida el 3 de octubre de 1937, en la ciudad de Cuernavaca.

Froylán Cruz Manjarez

6.º Distrito
Electoral del Es-
tado de Puebla.



Originario de
Tehuacan, Oaxaca,
Puebla - Nacido en 5
de octubre de 1891.

Trabajó por la Revo-
lución desde 1911.

Cuando, pasados los tiempos, juzgue la
historia la obra del Congreso Constituyente; cuan-
do, ya serenos los espíritus, reaparezca la verdad,
entonces, a los ojos de propios y extraños, el Con-
greso será la condensación, llevada a la realidad,
de los ideales libertarios.

Esto es así porque fue el Congreso, el
Parlamento de los hombres libres

Quintaro, 26 ^{de mayo} ~~de mayo~~ de 1911 f.

F. Manjarez

PUEBLA VII DISTRITO

“La labor del jacobino Rabioso en el Congreso Constituyente, quedará escrita en la Historia, con caracteres indelebles por ser ella, labor pro-patria, que dará al traste con la hidra científica y reaccionaria que tantos males causara a la tierra de Hidalgo, Juárez, Madero y Carranza.”



ANTONIO DE LA BARRERA

Nació en Hermosillo, Sonora, el 13 de junio de 1884. Muy niño lo trajeron a la ciudad de México, donde hizo sus estudios. Al estallar la Revolución Maderista se dio de alta en las fuerzas al mando del general y doctor Rafael Cepeda, en el Distrito de Arteaga, Coahuila, con el grado de cabo de carabineros. Al producirse en 1913 el cuartelazo de Victoriano Huerta, fue reducido a prisión en San Luis Potosí, fugándose de dicho penal y uniéndose a las tropas del general Lucio Blanco, en Matamoros, Tamaulipas, siendo uno de los designados para luchar en contra de las fuerzas del general Andrés Saucedo, obteniendo el grado de Mayor, asistiendo con ese grado a la Convención de Aguascalientes, ascendiendo después en León, Guanajuato al grado de Teniente Coronel. Pasó por órdenes de Venustiano Carranza a la 5a. División de Oriente al mando del general Fernando Dávila, combatiendo en Puebla y en Morelos, ascendiendo a coronel de Caballería. Fue diputado Constituyente por Puebla. Y más tarde nuevamente Diputado de la XXVII Legislatura Federal. Después obtuvo licencia del ejército y pasó a prestar sus servicios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de México, Puebla, Monterrey, Tijuana y Acapulco. En compañía de los Diputados Constituyentes ingeniero Juan de Dios Bojórquez, Antonio Gutiérrez, Bruno Moreno, Amadeo Betancourt, Jesús López Lira, y Manuel Cepeda Medrano, fundó la Asociación de Diputados Constituyentes. Falleció el 23 de febrero de 1959 en la ciudad de México y fue enterrado en el Panteón Español.

Antoni de la Barro

*Deputat del
Congrés Constituent
l'any 1812-1817
per la Província
de Tortosa del
Regne de Sicília
de Jorgina*



*Originari de
la Ciutat de
Hermida, Elna
de la Província
de Tortosa en
la República de
Catalunya i
de la Ciutat de
Tortosa*

*Seu llibre del 'jacobino Robbery' en
el Congrés Constituent, què és escrit
en la Història, amb caràcters inimitables
per ser ella, llibre feroç i patriòtic que
dona un tracte amb la història dels
fets i successos que tenen
molt de importància en la Província
de Tortosa, Jorgina i la Ciutat
de Tortosa.*

Quintana 26 de Buenos Aires

Antoni de la Barro

PUEBLA VIII DISTRITO

"La buena voluntad que hemos puesto al formar la Constitución, debe convertirse una vez promulgada ésta, en un titánico esfuerzo para sostenerla como el lábaro redentor del pueblo mexicano".



JOSE RIVERA

Oriundo de Mineral de Chico, Estado de Hidalgo, donde vino al mundo un 19 de marzo de 1887, estudiando en Pachuca, donde obtuvo una beca para estudiar en la Escuela Nacional de Maestros de la ciudad de México, donde se recibió el 16 de diciembre de 1907, formando parte de la generación de destacados maestros, entre ellos Basilio Badillo, Lauro Aguirre, Moisés Sáenz y Alfredo Uruchurtu, siendo discípulo distinguido del educador Enrique C. Rebsamen, posteriormente ejerció su profesión en Pachuca y en el Distrito Federal. Se unió al movimiento maderista, formando parte del contingente de Maestros que secundó a Madero y que estuvo bajo las órdenes del General Pablo González, en la llamada División de Oriente, donde obtuvo por sus méritos el grado de Mayor. Representó a Acatlán en el Congreso Constituyente. Regresó a Pachuca a seguir con sus labores docentes, siendo designado Inspector de Educación Primaria, creando en su gestión un centro educativo para obreros, centros deportivos, e integró el Consejo Técnico para la Elaboración de Planes de Estudio. Fue senador por el Estado de Hidalgo en la XXXII Legislatura Federal. Fue partícipe de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, hoy Partido Revolucionario Institucional. Fue diputado local por el Estado de Hidalgo y rector del Instituto Científico Literario de Hidalgo. Murió en un accidente automovilístico el 20 de diciembre de 1923.

José Rivera.

8:
Distinguido Aboga-
do del Tribunal de Puebla.



Originario
del Abasco, Estado
de Hidalgo.
30 años de
edad.

La buena voluntad que hemos puesto
al firmar la Constitución, debe comen-
zarse una vez formulada ésta, en un laborio-
so esfuerzo para sostenerla como el pilar
rector del pueblo mexicano.

Quintana Roo, 31 de mayo de 1917.

José Rivera

PUEBLA XI DISTRITO

“Cuando se hayan satisfecho los anhelos de libertad y justicia efectivos, porque ha venido luchando el pueblo mexicano con leyes adecuadas y gobernantes honrados, habrán terminado las revoluciones en México y el país será grande y feliz”.



LUIS T. NAVARRO

Hijo de José Guadalupe Navarro y Dolores Garza, nació en Villa de Gígedo, Coahuila, hoy Villa Unión. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y los preparatorios y profesionales en Puebla y la ciudad de México, donde obtuvo el título de Ingeniero. A pesar de ser pariente de don Francisco I. Madero, jamás hizo mención de esto y se incorporó a la lucha armada con las fuerzas maderistas que comandaba Rafael Tapia y posteriormente fue electo diputado al Congreso Constituyente. Fue miembro distinguido del grupo Renovador. Se distinguió por ser durante su cargo de diputado, de la XXVI Legislatura, uno de los pocos diputados que se opuso a aceptar la renuncia de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Se le dio el mando de la Segunda Brigada de la División de Oriente, con la que defendió Ebanu, atacado por los grupos villistas, permaneciendo sitiado por espacio de dos meses sosteniendo combates diarios, sin recibir auxilio inmediato de las demás fuerzas revolucionarias. Posteriormente asistió al Congreso de Querétaro donde se destacó por su participación en la redacción de los artículos 27 y 123, se dedicó al ejercicio de su profesión, ocupando puestos de responsabilidad en la Secretaría de Bienes Nacionales, en la de Agricultura y Fomento y en la de Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció el 15 de octubre de 1961.

Luis T. Navarro.

Originario
de
Egeda
y Crabalta.



Dip. por
el 17.º Dist.
Electoral
del
Estado de
Puebla

Cuando se hayan satisfechos
los anhelos de libertad y justi-
cia efectivas por que los mexicanos
hayan en el pueblo mexicano
con leyes adecuadas y gubernamentales
construidas, habian terminados
las revoluciones en Mexico y el
pais sea grande y feliz.

Chalchicomula, Enero 27/1917

Luis T. Navarro

PUEBLA XII DISTRITO

"Afectuosamente á mi buen amigo y distinguido compañero de Cámara en el Constituyente de 1917, el Lic. David Pastrana Jaimes".



PORFIRIO DEL CASTILLO

Nació en Cuayucan, Puebla, el 26 de febrero de 1884, siendo hijo de Pascual Alejandro del Castillo y Elena Tobón. Estudió primeramente en Acatlán, Puebla, y sus estudios normalistas en el Instituto Normalista de Puebla. Obtuvo su título y ejerció su profesión al mismo tiempo que trabajaba en un bufete jurídico. Sus primeras actividades revolucionarias las realizó haciendo circular el periódico "Regeneración", que publicaba Ricardo Flores Magón en los Estados Unidos. En compañía de un grupo de jóvenes de los clubes Antirreeleccionistas, y de la Junta Revolucionaria de Puebla, que dirigían Daniel Guzmán y Andrés Campos, siendo reconocido el grado de Coronel en favor de Del Castillo por los integrantes de la misma. Se unió a las fuerzas de Gumersindo Sánchez y de Juan Ubea y luchó en los Estados de Puebla y Tlaxcala, llegando a ser presidente del Partido Político Antirreeleccionista de Tlaxcala, cargo que desempeñó hasta días antes de la Decena Trágica, siendo uno de los desconocedores del régimen de Victoriano Huerta. Fue secretario general del Gobierno Proconstitucionalista de Tlaxcala y después Gobernador sustituto e interino salvándose dos veces de ser asesinado la noche del 12 de noviembre de 1914. Después de ser Diputado Constituyente, formó parte de las legislaturas federales XXVII, XXIX, XXX y XXXI. Se retiró del ejército con licencia absoluta. Falleció el 8 de enero de 1957 y sepultado en el lote de Constituyentes en el Panteón Civil de Dolores en la ciudad de México.

Diputado por
el 12.º Dist.
Eleg. del
E. de Puebla.



Origen: Felipe
de Rodríguez, Puebla.
Edad: 32 años.
Yugoso a la re-
volución en 1909.

Afectuosamente a mi buen
amigo y distinguido compa-
ñero de Cámara en el Contri-
buyente de 1917, el Lic. Sa-
vid Pastora Jaime.

Querétaro, enero 31/17.

J. del Castillo.

PUEBLA XIII DISTRITO

"En testimonio de afecto y compañerismo de ideales jacobinos, dedico el presente al Sr. Diputado Lic. Pastrana Jaimes y no olvide que por patriotismo desintegramos la Cámara, en una noche memorable".



FEDERICO DINORIN

Nació en el pueblo de Xochiapulco, Puebla, el 2 de marzo de 1882. Se lanzó en apoyo de las ideas de Madero en el año de 1910, retirándose a la vida privada en 1912. En el mes de mayo de 1913 empuñó nuevamente las armas en las fuerzas constitucionalistas hasta el triunfo de éstas. Fue Diputado Constituyente por Teziutlán, donde se le ubicó entre los representantes de la izquierda defendiendo los derechos del campesino y del obrero. Todas sus actividades armadas las desarrolló en la sierra de Puebla, habiendo alcanzado el grado de Coronel. Falleció el 6 de septiembre de 1954 en la ciudad de México, Distrito Federal.

De 35 años de edad.
Nació en Sochiapula
Totula - Pue.



Ingresó a la res-
tauración en Doble de
1910. En fines 1911
se retiró a la vida pri-
vada. En Mayo de
1913 con motivo del
anastetizo volvió a
tomar las armas
contra Huerta.

Con testimonio de afecto y compañerismo
de ideales patrióticos, dedico el presente al
Sr. Diputado Sr. Pastora Jaimos y re-
shido, que por patriotismo desintegró
la Cámara, en una noche memorable
Querétaro, Enero 25 de 1917.

Arturo Dincón

Diputado por el 13.º Distrito Electoral
de Puebla, con residencia en Tlaxanguí
Pue.

PUEBLA

XIV DISTRITO

“Las revoluciones son las manifestaciones violentas del progreso de los pueblos, y que, paralelamente a las destrucciones trae consigo grandes e inmediatos beneficios a las colectividades”.



GABINO BANDERA Y MATA

Nació en Iguala, Guerrero, en el año de 1888, siendo hijo de Fructuoso Bandera y María Issac Mata. Estudió hasta los inicios de la carrera de médico, pero suspendió sus estudios para sumarse a las fuerzas revolucionarias, para lo que se presentó ante Francisco I. Madero en noviembre de 1910, siendo comisionado por éste para hacer divulgar el Plan de San Luis en el Estado de Guerrero. Cuando Emiliano Zapata inició su lucha contra Madero, se ofreció junto con Abraham Martínez para conferenciar con el Caudillo del Sur. Durante la Decena Trágica, voluntariamente combatió en defensa de Madero en la Plaza de la Ciudadela de la ciudad de México, y al morir Madero y Pino Suárez salió del país para presentarse más tarde ante los jefes de las Fuerzas Constitucionalistas. El 20 de enero de 1914, en la Hacienda de Calderona, en el Estado de Puebla, al mando de un puñado de valientes, defendió el sitio que le tendieron por espacio de 12 horas y salió victorioso. Fue electo diputado al Constituyente por Zacapoaxtla; posteriormente siguió prestando sus servicios al Ejército. Falleció en un accidente automovilístico ocurrido en la ciudad de México, el 17 de julio de 1926, siendo sepultado en el Panteón Civil

Enero 30 Querétaro

1917



Las revoluciones son las manifestaciones violentas del progreso de los pueblos, y que, paralelamente a las destrucciones, trae consigo grandes e inmediatos beneficios a las colectividades.

Grat
St. Banderas

Dip. por el 14^o Elect. del
Edo de Puebla

PUEBLA XV DISTRITO

"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, será el instrumento jurídico que dará firmeza a nuestras Instituciones Políticas".



LEOPOLDO VAZQUEZ MELLADO

Originario de Tetela de Ocampo, Puebla, nació en el año de 1881, donde estudió las primeras letras. Desde muy joven se distinguió por sus ideas antiporfiristas. Al principio del siglo, empezó a formar clubes antirreeleccionistas. De su lugar de origen se trasladó a Puebla, donde conoció a los hermanos Serdán, uniéndoseles a sus ideas, que culminaron con su adhesión a Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910. Al asesinato de Madero se unió al constitucionalismo. Representó a Tetela de Ocampo en el Congreso Constituyente. Posteriormente se retiró a la vida privada. Murió el 23 de diciembre de 1950.

Leopoldo Vazquez Mellado.



La Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos
será el instrumento jurídico
que dará firmeza a nuestras
Instituciones Políticas.

Enero 25 de 1917.

Diputado por el 15º Dto del
Estado de Puebla.

PUEBLA

XVI DISTRITO

"Que nuestra carta magna sirva de base, para el adelanto y Progreso de nuestra amada Patria".



GILBERTO DE LA FUENTE

Nació el 4 de febrero de 1871 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde hizo todos sus estudios hasta obtener el título de médico en el año de 1897. Como muchos compañeros perteneció al Club Antirreeleccionista del Pueblo, participando en la protesta contra el régimen de Porfirio Díaz el día 2 de abril de 1903, manifestación que fue disuelta a balazos donde resultaron muertos y heridos, por lo que De la Fuente, prestó sus servicios profesionales desinteresadamente. Fue parte del personal médico de las fuerzas Maderistas y Constitucionalistas, por lo que se le reconoció el grado de Coronel. De Nuevo León, pasó a prestar sus servicios al Estado de Puebla. Representó a Huachinango, Puebla, en el Constituyente de Querétaro. Después se dedicó al ejercicio de su profesión, habiendo fallecido el 30 de mayo de 1956, siendo sus restos sepultados en el lote de Constituyentes del Panteón Civil de Dolores, en la ciudad de México.



Que nuestra patria
tenga su base, por
el Adelanto y Progreso de nues-
tros amados Patrios

Comel Dr. Gilletto, de la Fronto
Diputado por el 16.º Dist. de Puebla.

Queridos Encom 27/17.

PUEBLA XVII DISTRITO

“La Revolución Constitucionalista, a semejanza de la de Ayutla, viene a encontrar su sanción y su coronamiento en la nueva Carta Magna, que afirma los derechos conquistados por medio de las armas”.



ALFONSO CABRERA

Nació en Zicatlán, Puebla, el 2 de julio de 1881, siendo sus padres Cesáreo Cabrera y Gertrudis Lobato. Estudió la primaria en Zicatlán, la preparatoria en Puebla y la carrera de medicina en México. En 1910 fue encarcelado por sus actividades antiporfiristas. En 1911 organizó un congreso de estudiantes. Fue Diputado Federal a la XXVI Legislatura disuelta por Victoriano Huerta y trasladado a la prisión de Lecumberrí. Fue Diputado Constituyente. Gobernador Constitucional de su Estado. A la caída del Presidente Carranza, abandonó el país, regresando tiempo después para ejercer su profesión. Durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas, fue director del Hospital Central Militar. Fue miembro del Consejo Superior de Salubridad de la República. Se le reconoció el grado de General Brigadier. Falleció en la ciudad de México el 30 de junio de 1959.

Dr. Alfonso Cabrera.

Diputado por
el distrito de Ja-
cattlan (17^o dis-
trito Electoral
del Estado de
Oaxaca).

Nació en Zam-
tlán (Oax.), el 2 de
julio de 1882.



1898-1901. - Labor
de oposición a la
dictadura Porfiria-
na en "El Hijo del
ahijado".

1910. - Miembro del
Comité Antimexicanista.

1912. - Diputado al
26^o Congreso de la
Unión.

1914. - Fundó una revista
en el extranjero con el
nombre de "El Oaxaqueño".

La Revolución Constituciona-
lista, a semejanza de la de Ayutla,
viene a encontrar su sanción y su
coronamiento en la nueva Carta
Magna, que afirma los derechos con-
quistados por medio de las armas.

Oaxaca, 30 de Enero de 1917.

Alfonso Cabrera.

PUEBLA XVIII DISTRITO

“La reforma de Juárez, hizo avanzar a México cincuenta años más adelante que la Francia. La Revolución constitucionalista lo pondrá social, y políticamente, a la altura de las naciones más prósperas del mundo”.



JOSE VERASTEGUI

Nació en Huauchinango, Puebla, el 20 de julio de 1882, donde hizo sus estudios primarios. Desde muy joven prestó sus servicios en empleos gubernamentales, en la burocracia porfirista, se distinguió porque siempre estuvo fuera de quienes tomaban camarillas en las dependencias oficiales. Cuando Madero inició sus campañas propagandistas, Verástegui se distinguió por secundar sus ideas, y al asesinato de Madero, se unió decididamente al constitucionalismo, estando siempre bajo las órdenes de Carranza. Representó en Querétaro a Huauchinango, y posteriormente fue nuevamente Diputado Federal en la XXVII Legislatura. Falleció el 30 de mayo de 1920.

Don Manuel Aguilar
Carrizosa
Puebla



Manuel Aguilar
Carrizosa
Puebla
1876

La reforma de Juárez
hizo avanzar a México cin-
cuenta años mas adelante
que la Francia. La Resolu-
ción constitucionaldicha le
pandrá, social y politica-
mente, a la altura, de las
naciones mas progresivas
del mundo.

J. Carrizosa

Escritura 37
de mayo 1876